



GAD Parroquial de

Bulán

Bulán, 17 de Junio de 2026

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 032-ST-GADPB-2026

SUSCRITA POR LA ING. MARIA EUGENIA RIVERA LOJA
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

CERTIFICA

Que, en el presupuesto del Ejercicio Económico del año 2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán, si existe disponibilidad de partida presupuestaria según consta en el gasto inversión, de acuerdo con el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, y conforme con el Art. 96 del mismo código mencionado, certifico que existen los fondos para la “SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN”

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

Partida Presupuestaria	Denominación	Valor
73.08.13	Repuestos y Accesorios	5,593.00
73.08.03	Lubricantes	1,275.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	2,740.00
Total Certificado		\$9,608.00

El monto total a certificar asciende a: \$9,608.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO CON 00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Es todo en cuanto puedo certificar en apego a la verdad, para fines legales pertinentes.



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
MARIA EUGENIA RIVERA LOJA

Ing. María Eugenia Rivera Loja.

SECRETARIA-TESORERA.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULAN